

EL MODELO "V" DE AUTOEVALUACIÓN DE JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Dr. Jorge Silva Merino
Director de la Oficina de Evaluación

A nivel internacional y, en particular en el Perú, se ha producido, en la última década, un inusitado fenómeno de masificación generado por la creación de nuevas universidades estatales y el reconocimiento de nuevas universidades privadas, sin tener garantía suficiente de su calidad institucional y la de sus programas académicos.

De otro lado, el impacto cada vez más creciente de la sociedad del conocimiento, resultado de la mayor velocidad en la producción científica y de la renovada tecnología en todas las áreas de la vida humana, han remecido las bases, la estructura y el funcionamiento de las universidades, entre otras instituciones, sin que se pueda tener información sobre la magnitud de este impacto, ni mucho menos tener claro de que manera actualizar la misión y la visión de cada institución universitaria.

De una cosa sí podemos estar seguros, y es que ya nadie duda de que las universidades y sus programas son juzgados por la calidad que imprimen en el cumplimiento de las funciones básicas: docencia, investigación, difusión y proyección social. Funciones que, a su vez, pueden ser abordadas desde distintos paradigmas.

Es aquí donde interviene la

evaluación de las universidades y de sus programas, la misma que también ha sufrido remesones conceptuales y procesales, con la aparición de nuevos modelos evaluativos. Sin embargo, se ha experimentado grandes cambios en este terreno después de una etapa más o menos larga de ideas poco claras de lo que significa evaluación institucional y de la pérdida de tiempo en el estéril esfuerzo de hacer depender los juicios evaluativos de los llamados estándares que, en definitiva, nos alejaban de referentes pertinentes de orden institucional, pedagógico y social, que felizmente, se puede lograr mediante los indicadores paramétricos (una de las fortalezas del Modelo "V" de autoevaluación-planeación del Dr. Jorge González González).

La autoevaluación es muy importante para el mejoramiento y desarrollo de la institución universitaria y de sus programas académicos, en la medida que se opte por un modelo coherente, integral e integrativo, que nos proporcione información válida, confiable y pertinente, de los aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, que, debidamente analizada, interpretada y ponderada, teniendo en cuenta los principios que rigen las interrelaciones dinámicas de las diferentes áreas, se pueda formular juicios de valor y tomar decisiones orientadas a

la autorregulación de las funciones de la Institución o del Programa Académico, con miras a incrementar su calidad.

Este artículo constituye un esfuerzo de síntesis del Modelo "V" de autoevaluación creado por el maestro mexicano Jorge González González. El modelo es conocido por las iniciales AEIOU: Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. Es, a la vez, una concepción y un procedimiento para atender problemáticas complejas en devenir, como es el caso de los procesos educativos en las instituciones de educación superior, pero que puede servir perfectamente para la autoevaluación de instituciones de educación primaria o secundaria.

El Modelo "V" pondera la calidad, eficiencia y superación del objeto evaluado en diferentes fases y etapas de su trayectoria.

El Modelo "V", básicamente, presenta una unidad estructural integrada por tres ejes: la superestructura o intencionalidad, estructura u organización, y la infraestructura y condiciones de trabajo.

Es importante reconocer que pueden existir unidades estructurales yuxtapuestas (bien delimitadas), en interacción o superpuestas, dependientes de

una superestructura mayor. Por ejemplo, la superestructura del Programa Académico de Educación depende de la superestructura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

El modelo considera fundamentalmente, en el proceso de auto-evaluación, los sensores: atención, memoria, razonamiento y juicio, que garantizan una lógica coherente al proceso de evaluación-planeación de las unidades estructurales (superestructura, estructura e infraestructura) de una manera integral e integrativa.

El nivel de la superestructura

En el nivel de la superestructura, más abstracto que los otros dos, se consideran la misión (deber ser) y la visión (aspiraciones) de la institución a evaluar. Este nivel, una vez precisado, se convierte en el referente institucional respecto al cual se contrastan los resultados del proceso educativo, se ponderan las diferencias y se identifican los elementos susceptibles de superación, de fortalecimiento y de consolidación.

Según Jorge González González (2004) "Los Paradigmas de la Calidad Educativa" (De la auto-

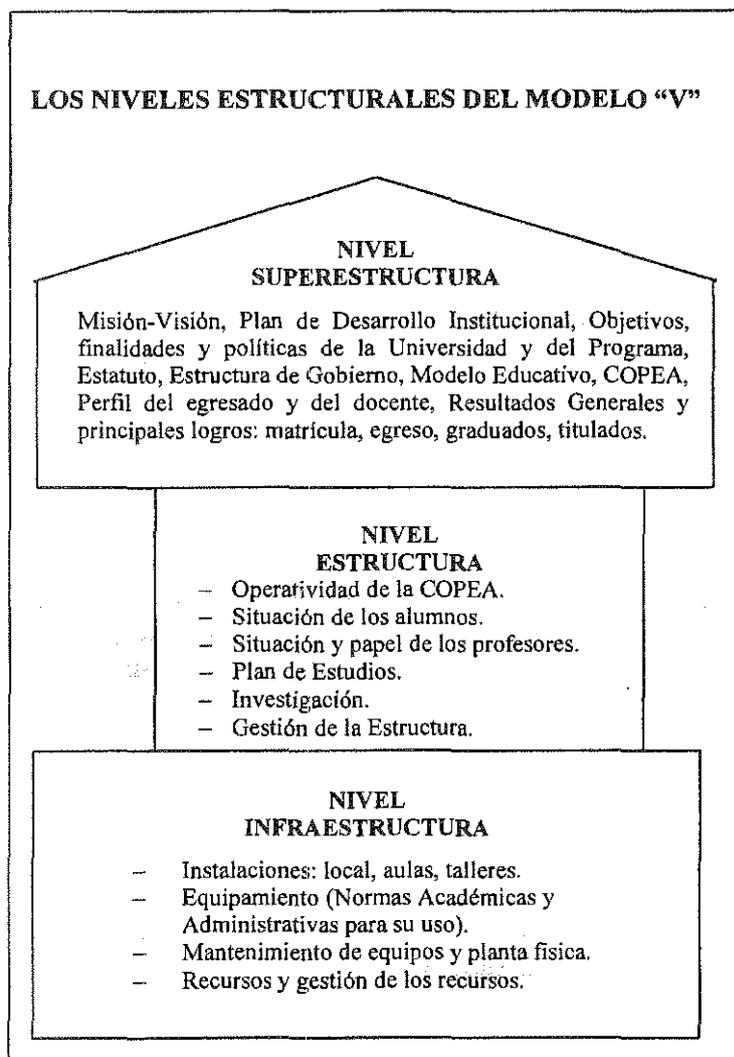
evaluación a la acreditación) a la superestructura se concibe como "La parte más abstracta, el núcleo rector del programa académico que incluye las intenciones, misión, objetivos y finalidades, proyecto general de desarrollo (visión); plasma la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEA) y el perfil del egresado con los elementos de información, formación y capacitación, y los resultados generales".

La intencionalidad incluye varios componentes que expresan el DEBER SER -la legalidad a través de la normativa- de la misión en el sentido de compromisos y responsabilidades que le confieren legitimidad y pertinencia para la incidencia en el ámbito local, regional o nacional. Incluye la aspiración, el QUERER SER a través de su proyecto general de desarrollo. El plan estratégico que expresa las políticas, lineamientos, criterios y procedimientos a través de programas permanentes y específicos, con metas concretas a corto, mediano y largo plazos, para lograr dichas intenciones.

Finalmente, la intencionalidad incorpora los logros y resultados obtenidos, en tanto revelan la capacidad de respuesta institucional y su pertinencia con su propio referente institucional y con los referentes disciplinarios y profesionales.

Referentes de la superestructura

Disciplinario, Profesional, Institucional, Social y Formación Integral Consciente.



Criterios categóricos:

Adecuación, Coherencia, Congruencia y Consistencia y Pertinencia.

El nivel de la estructura

En el nivel de la estructura, se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje ponderando los sujetos que intervienen: estudiantes y profesores.

Estructura de relación entre estudiantes y profesores; plan de estudios e investigación.

Los resultados obtenidos a nivel del plan de estudios, estudiantes, personal académico, investigación y seguimiento de egresados, se confronta con la intencionalidad institucional declarada, con la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEA), los objetivos, el perfil de egreso y las condiciones de trabajo.

Se busca también indagar la estructura de relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desempeño de los alumnos y personal docente en el Programa Académico.

De otro lado, el proceso se orientará a valorar la coherencia, congruencia y consistencia entre la estructura de relaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, la intencionalidad institucional y las condiciones de trabajo y, finalmente, se trata de identificar los modelos y la caracterización del Plan de Estudios, de los estudiantes, del personal académico y la inves-

tigación, para su uso como referentes.

No debemos olvidar que el propósito fundamental es favorecer el mejoramiento del proceso de evaluación-planeación a partir de las recomendaciones para superar los problemas detectados en cada rubro y las recomendaciones integrales que *vinculen la evaluación diagnóstica con la planeación institucional*, característica, esta última, que constituye otra de las muchas fortalezas del Modelo "V" de autoevaluación-planeación.

La intención de evaluar el plan de estudios es apreciar la coherencia, congruencia y consistencia entre los objetivos, el perfil de egreso, la estructura curricular, los contenidos y las condiciones.

La intención de evaluar a los estudiantes es conocer la trayectoria escolar generacional para detectar los nudos problemáticos y los aciertos del desempeño en el programa evaluado, de modo que se pueda sugerir recomendaciones para efectuar reajustes al Plan de Estudios.

La intención de evaluar a los egresados es confrontar el perfil esperado con el perfil real. Sugerir recomendaciones respecto a cambios en el plan de estudios u otros rubros.

La intención de evaluar al personal académico es indagar su problemática y relaciones con otros rubros a fin de plantear recomendaciones res-

pecto a su formación, actualización y superación profesional.

La intención de evaluar la investigación es conocer el desarrollo que ha tenido en el programa:

- Si ha sido planificada o no.
- Si ha tenido vinculación e incidencia en el contexto estatal, regional, nacional.
- Si ha fortalecido el vínculo docencia-investigación.

En el nivel de la estructura se analizan aspectos estructurales del proceso educativo institucional como la forma en que se ha organizado el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando alumnos y personal académico (su relación entre ellos); al Plan de Estudios; las líneas y proyectos de investigación; las acciones de difusión, extensión, vinculación y proyección social, y lo que gira alrededor en términos de normas y resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta relación es muy compleja y los niveles o aspectos se superponen; por eso los juicios que se formulen de manera simple y separada, sin considerar esta complejidad, no ayudarían a lograr la meta-intención de la evaluación diagnóstica: el mejoramiento permanente de los programas académicos.

Es importante recordar el aspecto confrontativo del Modelo "V", en este sentido, la pertinencia del proceso de enseñanza-aprendizaje se deberá confrontar con los referentes

institucionales: misión, modelo educativo, adoptados por el Programa Académico, concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje (COPEA), objetivos, perfil de egreso y perfil del docente (elementos que marcan el DEBER SER).

Pero también se hizo mención de los referentes como el social y el profesional, de modo que podría hacerse las siguientes preguntas:

- ¿El Programa Académico responde adecuadamente a las exigencias actualizadas del contexto social?
- ¿El Programa Académico ofrece capacitación adecuada

para la formación profesional que responda a un perfil profesional pertinente en lo científico, tecnológico y humanista, de este momento y con proyección al futuro mediano?

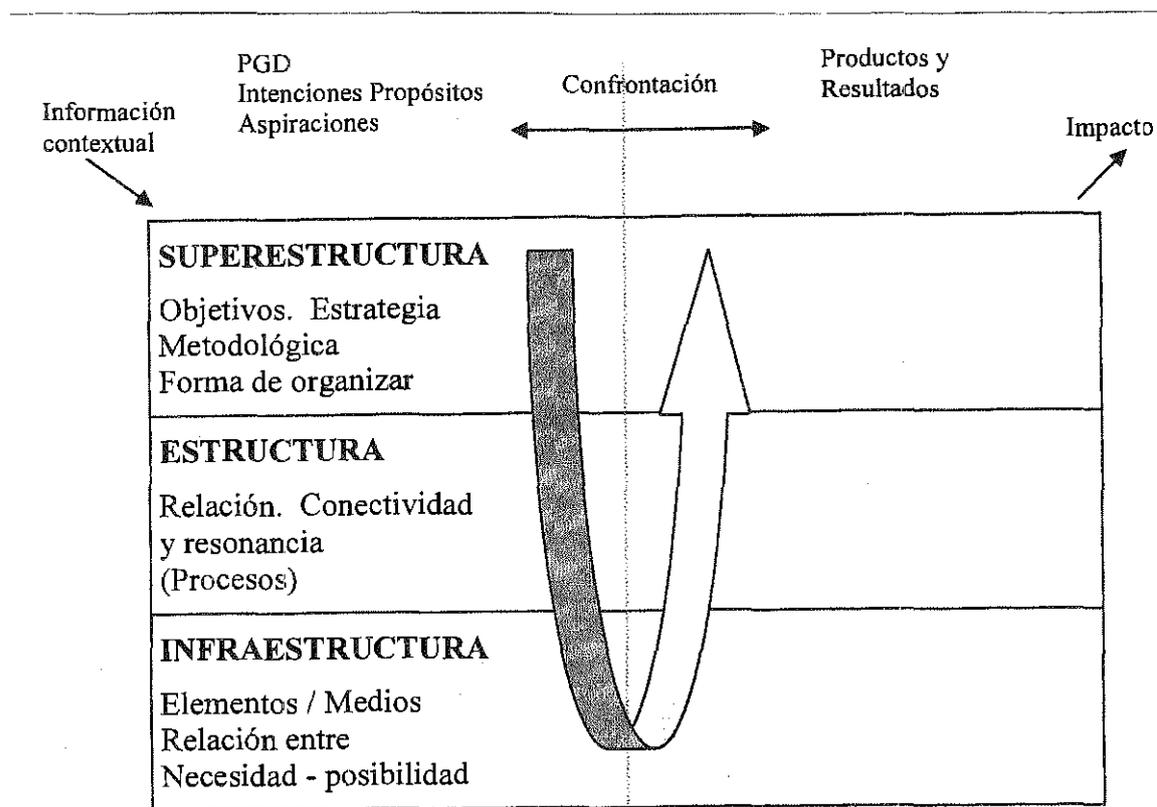
Para tener una idea global pero clara del Modelo "V", haciendo un paréntesis del punto que estamos tratando, presentaremos tres preguntas (a manera de ejemplo), cuya intención es evaluar el diferencial entre los tres niveles involucrados en el proceso educativo:

1. Superestructura: ¿Cómo se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje?
2. Estructura: ¿Cómo es la

relación entre alumnos y profesores)?

3. Infraestructura: ¿Qué instalaciones, materiales y medios didácticos se emplean en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Para cerrar el paréntesis, debemos enfatizar que el proceso de evaluación no es lineal ni rígido, mas bien es complejo, lo cual obliga al evaluador a ser abierto y flexible. La complejidad deviene del reconocimiento de trabajar con razonamientos de lógicas diferentes: lógica disciplinaria, lógica profesional, lógica institucional, lógica del contexto y la lógica de cómo aprende el alumno.



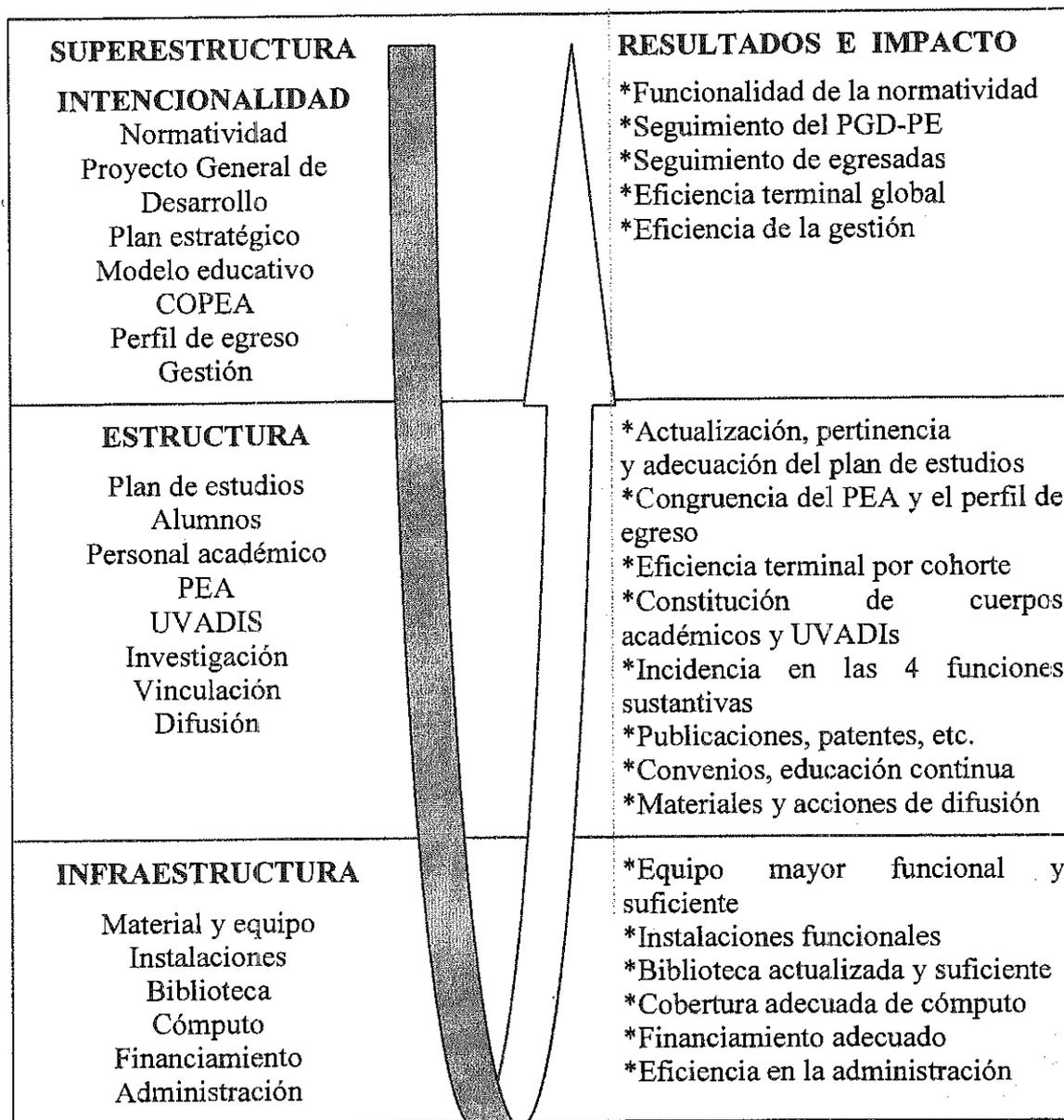
Criterios de Evaluación-Planeación para cada parámetro

González Gonzáles, Jorge. Los Paradigmas de la Calidad Educativa. pág. 25.

Con relación al impacto que la evaluación determinará del elemento ESTRUCTURA, debemos precisar que el esfuerzo se orientará a valorar la organización, desarrollo y resultados de las funciones universita-

rias: docencia, investigación, difusión y vinculación y de sus actores académicos, profesores y estudiantes. Las circunstancias en que se efectuará la valoración del impacto de la estructura son las etapas y situa-

ciones reales del proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se tomarán en cuenta tanto el referente institucional como los disciplinarios, profesionales, sociales y el de formación integral consciente.



Esquemario epistemológico de evaluación-planeación

Fuente: González Gonzáles, Jorge. Ob. Cit. pág. 26.

El nivel de la infraestructura

El nivel de la infraestructura, es de menor abstracción en comparación con los otros dos (superestructura y estructura). Está conformado por los recursos materiales y el equipo mayor, aulas, mobiliario, laboratorios, talleres, etc. También quedan comprendidos en el nivel de la infraestructura, el presupuesto y financiamiento de los servicios como el acervo bibliográfico, medios didácticos, cómputo, etc. En este nivel quedan ubicadas las normas traducidas en políticas permanentes para la adquisición, asignación, uso y mantenimiento de los recursos materiales que sirven de soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La infraestructura desempeña papel relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues opera como soporte de las variadas operaciones de orden pedagógico y administrativo y, por ende, del desarrollo del

programa.

Cuando se efectúa el análisis del nivel de la infraestructura, se busca establecer la relación entre lo posible y lo necesario, de un lado y, de otro, entre lo existente y su uso.

Las características de la infraestructura del Programa Académico deben confrontarse con el programa permanente formulado para el uso óptimo de los recursos y sus respectivas normas.

La pertinencia de la infraestructura se la confrontará con la intencionalidad del Programa Académico y de la Universidad precisada en el nivel de la superestructura.

En el libro de Jorge González González, se encuentran una serie de recomendaciones metodológicas para el diagnóstico de la infraestructura (superestructura-estructura), así como de los otros dos niveles estructurales, que no es del caso mencionar en este artículo.

Podemos sí mencionar, de manera resumida los productos esperados correspondientes al nivel de la infraestructura.

- Conocer las normas y responsables de elaborar, gestionar, asignar, distribuir y ejercer el presupuesto.
- Conocer el estado de uso, mantenimiento, suficiencia y gestión de la infraestructura.
- Adoptar acciones para la infraestructura y su financiamiento que proporcionen el soporte requerido al Programa Académico evaluado.

Debemos recordar que el verdadero impacto del nivel de la infraestructura se traduce en su incidencia permanente sobre las funciones universitarias de docencia, investigación, difusión, vinculación y en el desempeño de sus actores académicos, profesores y estudiantes.

Impacto del Modelo "V"

El análisis de cada nivel estructural y su ponderación como eje en relación con los otros dos niveles.

Permite una integración de los elementos declarados, planteados en la documentación del programa (abstractos).



Con los operativos, en las que se desarrolle la praxis de los sujetos del proceso de enseñanza-aprendizaje.



En relación con las funciones universitarias y con los elementos concretos, las condiciones de trabajo y los recursos, que dan el soporte al programa y, evidentemente,



con los resultados que son la expresión concreta de la superestructura.

C
20 a
espo
rest
pue
rent

¿Po
ruar
edu
hijo
dren
dign
cidi
Lati
pro
mos
los
Imp
la e

Son
tú,
que
nos
una